

**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 01-2025  
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS  
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	01	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	
---	---	--	----	---	--

<b>Fecha</b>	09-01-2025	<b>Lugar</b>	Híbrida	<b>Hora Inicio Hora Término</b>	15:00 -17:30
--------------	------------	--------------	---------	-------------------------------------	--------------

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>
Claudio Vargas	Presidente Suplente Subpesca
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca
Eladio Meza	Titular-Artesanal Comuna de Porvenir
Carlos Martinez	Gobernación Marítima
Patricio Ampuero	Titular-Artesanal Comuna de Punta Arenas
Juan Reyes Basualto	Titular Plantas de Proceso
Antonio Muñoz Vera	Titular Artesanal Comuna de Punta Arenas
José Leviñanco Levin	Titular Artesanal Comuna de Puerto Natales*

\*se retira 15:35

<b>INVITADOS</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>
Bernardo Pardo	DZP Magallanes
Alejandra Pinto	URB-SSPA
Nicole Piaget	COLEGAS
Sergio Durán	COLEGAS
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS

<b>Ausentes</b>	<b>Motivo</b>
Ximena Gallardo A	Asiste dupla
Elizabeth Godoy	Asiste dupla
Juan Miranda Soto	Asiste dupla
Camila Barros	Sin justificar
Raúl Toledo Morales	Justificado
Juan Gallardo Velásquez	Sin justificar
Roberto Meza	Sin justificar
Maria Oval Oval	Asiste dupla

## TABLA DE REUNIÓN

### TEMAS GENERALES.

- Bienvenida.
- Revisión de acuerdos y acta anterior.
- Cierre proceso
- Marea Roja
- Nuevo proceso comité
- Varios
- Revisión de acuerdos y acta sintética

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### BIENVENIDA

Siendo las 15:00 del 09 de enero de 2025 y contando con el quorum requerido para sesionar, se dio inicio a la 1ª sesión 2025 ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La sesión fue presidida por el presidente suplente de este comité, Sr. Claudio Vargas Vargas quien saludo a los presentes. Inmediatamente solicitó la aprobación de los asistentes para grabar la sesión con fines de elaborar el acta, acción consensuada y aprobada por los miembros del comité.

### REVISIÓN DE ACUERDOS Y ACTA ANTERIOR.

El Presidente (S) presentó el programa (agenda) de la sesión, el cual fue aprobado por los representantes del CM. Se presentó y saludo al CM el nuevo Director Zonal de Pesca Sr. Bernardo Pardo. Posteriormente el Sr. Claudio Vargas, presentó los acuerdos de la sesión anterior e indicando que fueron cumplidos o se cumplirán en esta sesión.

### CIERRE PROCESO

El sr. Durán presenta el estado de avance a la fecha realizado en el periodo transcurrido. Destacando que está definido el Propósito:



## Propósitos

Propósito y Plan de Manejo Guía del conjunto de PPMM

“Conservar las poblaciones de Huiro en la Región de Magallanes”

“Sustentabilidad de las pesquerías y conservación de los recursos hidrobiológicos y protección de los ecosistemas que los sustentan”

En la propuesta de Huiro se realizó un análisis de situación, definiéndose riesgos y deseos, y priorizando:



## Propuesta PM Huiro

a) Análisis de situación (validado)

• Riesgos:

- alteración de huiro como estructurante del hábitat de recursos de interés comercial
- Presión de extracción del huiro

• Deseos:

- Conservar estables los bosques de Huiro
- Mantener cerrada la pesquería de Huiro
- Contar con medidas reales de protección del Huiro
- Limitar la extracción de Huiro con fines de investigación (incorporado el 07 de mayo de 2024)

ORDEN DE PRIORIDAD DE CRITERIOS DEFINIDO POR EL COMITÉ

- Urgencia
- Viabilidad
- Costo

- i. → Alteración de huiro como estructurante del hábitat de recursos de interés comercial¶
- ii. → Conservar estables los bosques de Huiro¶
- iii. → Contar con medidas reales de protección del Huiro¶
- iv. → Mantener cerrada la pesquería de Huiro¶
- v. → Presión de extracción del huiro¶

**ORDEN DE PRIORIDAD DE CRITERIOS DEFINIDO POR EL COMITÉ**

- Urgencia
- Viabilidad
- Costo

- i. → Alteración de huira como estructurante del hábitat de recursos de interés comercial ¶
- ii. → Conservar estables los bosques de Huairo ¶
- iii. → Contar con medidas reales de protección del Huairo ¶
- iv. → Mantener cerrada la pesquería de Huairo ¶
- v. → Presión de extracción del huairo ¶

En base a lo anterior se definieron algunas metas y se levantó, en lo relevante, una propuesta de Plan de acción 1.1.1, el cual fue validado por el CM.

PLAN DE ACCIÓN 1.1.1	
<b>META 1</b>	Proteger el recurso Huairo de la actividad extractiva
<b>OBJETIVO 1</b>	Dictaminar medidas que impidan la extracción comercial del recurso por 10 años
<b>INDICADOR</b>	a) Decreto de veda extractiva inicial por dos años b) Decreto de prórroga de veda extractiva por 10 años
<b>REFERENCIA</b>	a) CMRBM solicita decreto de protección inicial en el primer semestre de 2021 b) CMRBM solicita decreto de continuidad de veda en el primer semestre de 2024
<b>MEDIDA 1</b>	a) Decreto dictado b) Decreto Publicado

Tarea e insumos	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Establecer acuerdo para veda extractiva	CM	06.06.2021	07-04-2021 Presidencia
Aprobación en sala y envío de Carta de solicitud con solicitud de veda extractiva inicial	Presidencia CM	11.06.2021	15-06-2021 Presidencia
Hacer seguimiento al proceso administrativo de la solicitud	Presidencia CM	24-03-2022	24.03.2022 Presidencia
Revisión de informe técnico	Equipo de gestión del CM	30-06-2022	24.03.2022 Presidencia
Confirmación de decreto dictado	Presidencia CM	06-10-2022	10.10.2022 Presidencia
Informe de gestión de solicitud al CM	Presidencia CM	11-10-2022	11-10-2022 Presidencia
Confirmación de Decreto publicado	Presidencia CM	12-10-2022	12-10-2022 Presidencia
Socialización del Decreto publicado al CM	Presidencia CM	12-10-2022	12-10-2022 Presidencia
Establecimiento de acuerdo de prórroga de veda	CM	14-03-2024	15-03-2024 Presidencia
Aprobación en sala y envío de Carta de solicitud de prórroga de veda extractiva por 10 años	Presidencia CM	15-04-2024	15-04-2024 Presidencia
Seguimiento al proceso administrativo	Presidencia CM	30-06-2022	15-07-2024 Presidencia
Revisión de informe técnico prórroga	Equipo de gestión del CM	30-08-2024	30-08-2024 Presidencia
Confirmación de decreto dictado	Presidencia CM	30-09-2024	30-09-2024 Presidencia
Informe de gestión de solicitud de prórroga al CM	Presidencia CM	01-10-2024	01-10-2024 Presidencia
Confirmación de Decreto que indica la prórroga de veda extractiva publicado	Presidencia CM	06-10-2024	05-10-2024 Presidencia
Socialización del Decreto de prórroga publicado al CM	Presidencia CM	05-11-2024	06-10-2024 Presidencia
Evaluación del cumplimiento del Plan de acción 1.1.1	CM	31.03.2025	06-11-2024 Presidencia
Definición de nuevas medidas e indicaciones	CM	31.12.2034	31-12-2034 Presidencia

Adicionalmente se construyeron unas propuestas de Planes de Acción por el CM en sesiones de trabajo intersesionesales y que no alcanzaron a ser validadas por el pleno del CM.



**PLAN DE ACCIÓN 1.1.1**

<b>META 1</b>	Conservar estables los bosques de huiro en la Región de Magallanes
<b>OBJETIVO 1</b>	Informar acerca del estado de conservación del huiro
<b>INDICADOR</b>	a) N° de acciones de difusión
<b>REFERENCIA</b>	a) Al menos una difusión anual
<b>MEDIDA 1</b>	a) Difundir estado de conservación

Tarea e insumos	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Exposición del estado de conservación del huiro en la Región a los representantes del comité (regulación de la pesca de investigación, fondos, etc. COMPLETAR)	GTCM	30.06.25	Presidencia 31.07.25
Generación de resumen con aspectos relevantes	Presidencia	31.08.25	Presidencia 15.09.25
Desarrollar los comunicados vía WhatsApp para público general	GTCM	30.09.año*	Presidencia 30.09.año*
Validar material Departamento de comunicaciones	Presidencia CM	31.10.año*	Presidencia 31.10.año*
Socializar material	Presidencia CM	31.11.año*	Presidencia 31.11.año*
Evaluación del cumplimiento del Plan de acción 1.1.1	Presidencia CM	31.12.año*	Presidencia 31.12.año*

\* Tareas anualmente recursivas

**PLAN DE ACCIÓN 2.1.1**

<b>META 2</b>	Conservar estables los bosques de huiro en la Región de Magallanes
<b>OBJETIVO 1</b>	Informar al comité acerca de las pescas de investigación de Huiro desarrolladas en el territorio
<b>INDICADOR</b>	a) N° de acciones informativas hacia representantes y representados
<b>REFERENCIA</b>	a) Una información anual
<b>MEDIDA 1</b>	a) Informar sobre pesca de investigación del Huiro

Tarea e insumos	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Exponer el estado de conservación del huiro en la Región y la regulación de la pesca de investigación a los representantes del comité.	Experto SSPA	30.04.25	Presidencia 31.07.25
Generación de resumen con aspectos relevantes	Presidencia	31.04.25	Presidencia 15.09.25
Desarrollar los comunicados vía WhatsApp para representantes y representados	GTCM	30.06.año*	Presidencia 30.09.año*
Validar material Departamento de comunicaciones	Presidencia CM	31.08.año*	Presidencia 31.10.año*
Socializar material desde la DZP Magallanes a representantes y desde representantes hacia representados	Presidencia CM	31.11.año*	Presidencia 31.11.año*
Evaluar cumplimiento del Plan de acción 1.1.1	Presidencia CM	31.12.año*	Presidencia 31.12.año*

\* Tareas anualmente recursivas

Y tres planes de acción que fueron encargados por el CM a COLEGAS, pero sin validar: Difundir conceptos relevantes asociadas a la sustentabilidad pesquera regional, Difundir resultados del Plan de Manejo, Difundir regulación de pesca de investigación a nivel regional:

## Resumen avances PM RBM-general

Creado  
COLEGAS  
Nov.2024

PLAN DE ACCIÓN X.1.1	
<b>META X</b>	Alcanzar y mantener el desarrollo pesquero sustentable en la Región de Magallanes y Antártica Chilena
<b>OBJETIVO 1</b>	Difundir conceptos relevantes asociadas a la sustentabilidad pesquera regional
<b>INDICADOR</b>	a) N° de acciones realizadas en base anual
<b>REFERENCIA</b>	a) Al menos una acción trimestral por segmento en esta temática
<b>MEDIDA 1</b>	a) Acciones de difusión de sustentabilidad pesquera a nivel regional

Tarea e insumos	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Crear Comisión de Difusión multi recurso	Comisión	31.04.25	Presidencia 31.03.25
Levantar requerimientos de difusión de conceptos clave y jerarquizar	Comisión	30.05.25	Presidencia 05.05.25
Definir los grupos objetivo y objetivos de difusión, determinar canales y medios más apropiados y costo eficientes	Comisión	30.05.25	Presidencia 31.05.25
Validar levantamiento, jerarquización, grupos objetivo, objetivos, canales y medios	Comité	31.06.25	Presidencia 31.05.25
Generar instrumentos y determinar contenidos de difusión	Comisión	30.07.25	Presidencia 30.06.25
Validar instrumentos y contenidos con el comité	Comité	31.08.25	Presidencia 31.07.25
Diseñar propuestas de comunicación y calendarización de acciones de difusión	Comisión	31.08.25	Presidencia 31.08.25
Validar propuestas con departamento de comunicaciones de la SSPA	Profesional DZP	30.09.25*	Presidencia 05.10.25
Difundir en base al calendario (inicio de acciones)	Comité	31.10.25	Presidencia 31.10.25
Revisar y determinar acciones correctivas e incorporar acciones al plan	Comisión	31.12.25*	Presidencia 05.01.26*
Evaluar cumplimiento del plan de acción desde enero 2025	Profesional DZP	31.12.*	Presidencia 05.01.*
Informar sobre evaluación de la implementación del plan al comité en 1ª sesión anual	Profesional DZP	15.01.*	Presidencia 31.01.*

\*tareas recursivas

## Resumen avances PM RBM-general

Creado  
COLEGAS  
Nov.2024

PLAN DE ACCIÓN X.1.1	
<b>META X</b>	Alcanzar y mantener el desarrollo pesquero sustentable en la Región de Magallanes y Antártica Chilena
<b>OBJETIVO 1</b>	Difundir regulación de pesca de investigación a nivel regional
<b>INDICADOR</b>	a) N° de acciones realizadas en el año 2025
<b>REFERENCIA</b>	a) Al menos una acción
<b>MEDIDA 1</b>	a) Acciones de difusión de pesca de investigación

Tarea e insumos	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Informar al comité sobre qué es la pesca de investigación y cómo se regula	Experto SSPA	30.04.25	Presidencia 30.04.25
Generar un documento resumen	Profesional DZP	30.04.25	Presidencia 05.05.25
Definir las poblaciones objetivo y objetivos de difusión, determinar canales y medios más apropiados y costo eficientes	Comité	31.05.25	Presidencia 31.05.25
Crear comisión de acciones de difusión multi recurso	Comité	31.05.25	Presidencia 31.05.25
Definir encuesta de evaluación de alcance referencial vía WhatsApp por segmento (N° lecturas v/s N° de emisiones por segmento, en base al universo segmentado de contactos de los representantes)	Comisión	30.06.25	Presidencia 30.06.25
Generar instrumentos y determinar contenidos de difusión	Comisión	30.06.25	Presidencia 30.06.25
Validar instrumentos y contenidos con el comité	Comité	31.07.25	Presidencia 31.07.25
Diseñar propuestas de comunicación y calendarización de acciones de difusión y evaluación de alcance	Comisión	31.08.25	Presidencia 31.08.25
Validar propuesta con departamento de comunicaciones de la SSPA	Profesional DZP	30.09.25	Presidencia 05.10.25
Difundir en base al calendario (inicio de acciones)	Comité	31.10.25	Presidencia 31.10.25
Evaluar alcance referencial en base a calendario con dos semanas de desfase	Comisión	31.12.25*	Presidencia 05.01.26*
Definir acciones correctivas e incorporar acciones al plan	Comisión	31.12.25*	Presidencia 05.01.26*
Evaluar cumplimiento del plan de acción desde enero 2025	Profesional DZP	31.12.*	Presidencia 05.01.*
Informar sobre evaluación de la implementación del plan al comité en 1ª sesión anual	Profesional DZP	15.01.*	Presidencia 31.01.*

\*tareas recursivas

### Resumen avances PM RBM-general

PLAN DE ACCIÓN X.1.1	
<b>META X</b>	Alcanzar y mantener el desarrollo pesquero sustentable en la Región de Magallanes y Antártica Chilena
<b>OBJETIVO 1</b>	Difundir conceptos relevantes asociadas a la sustentabilidad pesquera regional
<b>INDICADOR</b>	a) N° de acciones realizadas en base anual
<b>REFERENCIA</b>	a) Al menos una acción trimestral por segmento en esta temática
<b>MEDIDA 1</b>	a) Acciones de difusión de sustentabilidad pesquera a nivel regional

**Creado  
COLEGAS  
Nov.2024**

Tarea e insumos	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Crear Comisión de Difusión multi recurso	Comisión	31.04.25	Presidencia 31.03.25
Levantar requerimientos de difusión de conceptos clave y jerarquizar	Comisión	30.05.25	Presidencia 05.05.25
Definir los grupos objetivo y objetivos de difusión, determinar canales y medios más apropiados y costo eficientes	Comisión	30.05.25	Presidencia 31.05.25
Validar levantamiento, jerarquización, grupos objetivo, objetivos, canales y medios	Comité	31.06.25	Presidencia 31.05.25
Generar instrumentos y determinar contenidos de difusión	Comisión	30.07.25	Presidencia 30.06.25
Validar instrumentos y contenidos con el comité	Comité	31.08.25	Presidencia 31.07.25
Diseñar propuestas de comunicación y calendarización de acciones de difusión	Comisión	31.08.25	Presidencia 31.08.25
Validar propuestas con departamento de comunicaciones de la SSPA	Profesional DZP	30.09.25*	Presidencia 05.10.25
Difundir en base al calendario (inicio de acciones)	Comité	31.10.25	Presidencia 31.10.25
Revisar y determinar acciones correctivas e incorporar acciones al plan	Comisión	31.12.25*	Presidencia 05.01.26*
Evaluar cumplimiento del plan de acción desde enero 2025	Profesional DZP	31.12 *	Presidencia 05.01 *
Informar sobre evaluación de la implementación del plan al comité en 1ª sesión anual	Profesional DZP	15.01 *	Presidencia 31.01 *

\*tareas recursivas

Con relación al resto de los recursos se realizó una priorización: Se acordó trabajar en una primera etapa con cuatro recursos a la vez; Erizo, ostión, Luga y Huepo:

### Priorización de recursos 08.08.24 PM RBM

RECURSO	URGENCIA	VIABILIDAD	COSTOS	TOTAL	PRIORIDAD
Erizo	66	46	0	112	1
Luga	45	30	8	83	3
Huepo	33	12	6	51	4
Cholga	0	0	16	16	7
Ostión	72	28	7	107	2
Choro maltón	9	0	17	26	6
Almeja	18	0	17	35	5

RECURSO	ORDEN
Erizo	1
Ostión	2
Luga	3
Huepo	4
Almeja	5
Choro maltón	6
Cholga	7

- Prioridades establecidas mediante encuesta
- No considera discusión de argumentos
- No es posible concluir acerca de los tres últimos recursos por alta tasa de respuestas No Sé

Se actualizaron los problemas de los cuatro recursos priorizados:



### Actualización de problemas

---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erizo (actualizado a septiembre 2024)               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Valor económico que pagan las plantas por el recurso</li> <li>ii. Conocimiento de los procesos en Planta, procedimientos de pago, rendimientos, transformación de kilo a docena.</li> <li>iii. Desconfianza de la pesca artesanal al pago del rechazo</li> <li>iv. Información o registro de áreas de pesca (ajuste de plataforma)</li> <li>v. Tratamiento del recurso desde la extracción hasta planta</li> <li>vi. Recepción del recurso en planta (caso fin de temporada)</li> </ol> </li> <li>vii. Pesca ilegal NRND.</li> <li>• Luga (actualizado a septiembre 2024)               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El alga no llega fresca a la planta. Distintas calidades (estado reproductivo)</li> <li>ii. Tiempo de procesamiento del desembarque a planta.</li> <li>iii. Un solo mercado, dos compradores, monopolio (carragenina).</li> <li>iv. Modo de extracción con sustrato afecta el precio, la densidad y recuperación de la pradera.</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huepo (actualizados a septiembre 2024)               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Talla</li> <li>ii. Un solo mercado</li> </ol> </li> <li>• Ostión (actualizados a septiembre 2024)               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Fiscalización en zona de pesca</li> <li>ii. Pesca ilegal NRND.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Operación continua</li> <li>b. Extracción ilegal en general</li> <li>c. Procesamiento ilegal</li> </ol> </li> <li>iii. Bajos precios, precio fluctuante.</li> <li>iv. Comercialización regional deficiente o inexistente</li> <li>v. Repoblamiento (propuesta)</li> <li>vi. Logística</li> </ol> </li> </ul>
---	---

Y se mantienen en registro los problemas de los otras pesquerías:



### Actualización de problemas

---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cholga (originales)               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Marea roja</li> <li>ii. Comercio, Mercado, baja oferta mercado local, Bajos precios</li> <li>iii. Vedas</li> <li>iv. Sustentabilidad</li> <li>v. Tiempos de análisis (VDM, VPM) demasiado prolongados en el caso de Porvenir por ej.</li> <li>vi. Obligación de declarar el lugar de extracción</li> <li>vii. Bajos precios</li> <li>viii. Flota pequeña</li> </ol> </li> <li>• Choro maltón (originales)               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Obligación de declarar el lugar de extracción</li> <li>ii. Mercado, comercio, baja oferta, mercado local</li> <li>iii. Bajos precios</li> <li>iv. Lejanía puntos de análisis</li> <li>v. Inexistencia en zonas de abundancia de biomasa</li> <li>vi. Sustentabilidad</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almeja (originales)               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Marea roja</li> <li>ii. Mercado</li> <li>iii. Bajos precios</li> <li>iv. Flota pequeña</li> </ol> </li> </ul>
--	--

También se registraron los requerimientos de investigación para el capítulo 2 de Requerimientos de Investigación del Plan de Manejo:



## Requerimientos de investigación

- a) Requerimiento de estudios por recurso, actualizados de las pesquerías betónicas de Magallanes a septiembre 2024.
  - Erizo (actualizado a septiembre 2024)
  - i. Actualización de datos biológicos del recurso
  - ii. Conocimiento de la relación entre biomasa y esfuerzo.
  - Luga (actualizado a septiembre 2024)
  - i. Caracterización de praderas
  - ii. Investigación e información biológico pesquera.
  - Huepo (actualizados a septiembre 2024)
  - i. Estudios de marea roja y de aguas
  - ii. PSMB en términos de costos de mantención
  - iii. Estudios de biomasa
  - iv. Bancos definidos, evaluados y en buenas condiciones biológicas (objetivo)
    - Ostión (actualizados a septiembre 2024)
    - i. Conocimiento biológico pesquero

Se señala que la SSPA cumplió con los antecedentes pesqueros requeridos para la construcción del Borrador del Plan de Manejo.

### MAREA ROJA

El presidente informa que debido al aumento de microalgas que producen toxicidad (FAN) por “Marea Roja” se adelantó el muestreo por parte de IFOP y los resultados arrojan un alta elevación de las microalgas presentes en el agua y el Ministerio de Salud se hizo cargo del análisis de la toxicidad, dando un alto nivel de los tres venenos, paralizante, amnésico y diarreico, lo cual se corroborará próximamente con otro análisis que se realizará en Los Lagos (el cual priorizará estos estudios). Existe la Probabilidad que se cierren las áreas de extracción.

El Basualto señala que es un problema que la Seremía de Salud no disponga de personal adecuado (en número) para realizar los estudios en Punta Arenas, ya que indica, ese es el motivo por el cual no se realizan acá y esto retrasa demasiado la obtención de los resultados. El Sr. Ampuero apoya la preocupación destacando que es importante solucionar este problema ya que son un perjuicio para las pesquerías p.e. la del ostión.

### RENOBACIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO (NUEVO PROCESO DE COMITÉ)

El presidente del CM entrega la información para la nueva renovación del comité de manejo que incorpora algunas adecuaciones por la normativa actual:

## Proceso de renovación de representantes del comité

- Entre dos y siete representantes de los pescadores artesanales inscritos en la o las pesquerías involucradas en el plan de manejo.
- Dos representantes de las plantas de proceso y/o comercializadoras asociadas.
- Un representante de agentes privados directamente vinculados a la cadena productiva de los recursos, que no pertenezca a los grupos antedichos.
- Un representante de la Secretaría Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.
- Un representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante
- Un representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Un funcionario de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura quien lo presidirá

También se analizó la propuesta de conformación para el futuro comité:

Conformación actual (P.A.) del comité

Comuna	Nº REPRESENTANTES
Punta Arenas	2
Puerto Natales	2
Porvenir	2
Pto. Williams - Pto. Edén	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Conformación propuesta (P.A.) por el comité

Comuna	Nº REPRESENTANTES
Punta Arenas	3
Puerto Natales	3
Porvenir	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Conformación recomendada (P.A.) al comité

Comuna	Nº REPRESENTANTES
Punta Arenas	2
Puerto Natales	2
Porvenir	1
Pto. Williams	1
Pto. Edén	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

## Criterios de ponderación

- Buzos: La ponderación utilizada ha sido de 6 apoyos basados en la proporción de Buzos respecto al total del RPA, si se sigue con este criterio podría llegar a 12 apoyos con las inscripciones actuales (12.510).
- Todas las categorías: Antigüedad en el RPA. Por cada 10 años se ha sumado un apoyo más.
- Plantas de proceso: Para poder ser nominados, deben haber procesado recursos bentónicos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante los dos años calendarios anteriores a la fecha de publicación de la Resolución que inicia el periodo de postulación
- Respecto a los criterios de ponderación del apoyo: La unidad de cuenta para hacer la nominación será las toneladas de materia prima procesadas de recursos bentónicos de las plantas de proceso informadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura durante los años 2023 y 2024.
- Intermediarios: A nivel nacional aun no se ha usado este cargo. Se propone una ponderación de apoyos simple.

## Enfoque de género

- Se debe aplicar el criterio de enfoque de género de acuerdo con lo establecido por la Ley N°21.370, esto con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola.
- Se incorporó el Art. 1D a la LGPA, estableciendo que ni los integrantes hombres ni las integrantes mujeres electos en un Comité de Manejo podrán superar los dos tercios del total respectivo. En este próximo comité el máximo de hombres o mujeres podría ser 13 personas, si se superan los dos tercios indicados (13 personas), se procederá a reemplazar a aquellos/as postulantes pertenecientes al género que supere dicha fracción y que tengan un menor número de apoyos.
- Se propone que el comité incentive las duplas mixtas a través de una ponderación diferencial.

Luego de algunas consultas y observaciones dadas por los representantes del comité se recomendó mantener los criterios de ponderación para los cargos actuales y para los Intermediarios se propone sea ponderación de apoyos simple.

Se discutió y analizó que el proceso inicie apenas termine oficialmente la actividad del actual comité, es decir, iniciar en los primeros días de febrero.

#### VARIOS

El Sr. Muñoz opina que debido a que la representación actual del CM cesa sus funciones para su renovación propone que no se temen acuerdos ni nuevas decisiones hasta cuando comience la nueva representación, lo cual es corroborado por los Sres. Ampuero y Leviñanco.

El Sr. Eladio Meza consulta sobre algunas acciones que opina quedaron pendientes, relacionadas con empresas generadoras de energía y su efecto sobre recursos bentónicos. El presidente (S) le señala que la función del comité es elaborar el PM y que su labor no es resolutive sino que asesora para la SSPA.

El Sr. Meza adicionalmente manifestó su preocupación por que en la región no hay un laboratorio adecuado para que se realicen los exámenes para determinar contaminación por "Marea Roja".

El presidente recuerda algunos avances en los esfuerzos por contar con un estudio que permita modificar la talla de extracción del recurso ostión.

#### REVISION DE ACUERDOS Y ACTA SINTETICA

Se dio lectura al acta sintética revisando los acuerdos de la sesión.

#### ACUERDOS

1. Se aprueba el acta anterior sin observaciones.
2. El CM recomienda mantener los criterios de ponderación para los cargos actuales y para los Intermediarios se propone sea ponderación de apoyos simple.
3. La SSPA informará los resultados de los análisis de marea roja a los representantes del CM

Se cierra la sesión del comité de manejo a las 17:30 horas.



**Claudio Vargas Vargas**

Presidente Suplente

Comité de Manejo de Recursos Bentónicos  
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

## REGISTRO DE ASISTENCIA

DZ MAGALLANES

Reinaldo Rodríguez Guerrero

Eladio meza

Nicolas Vega

Sergio Durán COLEGAS

Nicole Piaget COLEGAS

Patricio Ampuero

Carlos Martínez (Gobernación Marítima Punta Arenas)

Juan Reyes Basualto

Alejandra Pinto

Nicolas Vega - XII Magallanes

José Leviñanco